

apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial a las doce horas del día hábil siguiente a la terminación de este plazo.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio que señala para todos los actos de esta subasta, en esta ciudad, calle, número, piso, enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económicas aprobadas por el Ayuntamiento pleno en sesión de 2 de febrero de 1962 para contratar por subasta las obras de urbanización de las calles Filipinas y Literato Azorín, se obliga a realizar las expresadas obras por el importe del presupuesto del proyecto, que asciende a un millón ochocientas cincuenta y ocho mil doscientas veinticuatro pesetas con catorce céntimos, y con la baja de unidades y centésimas por ciento (expresado en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 5 de marzo de 1962.—El Alcalde.—1.003.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia concurso para la adquisición y montaje de los elementos eléctricos necesarios para la instalación del alumbrado público en los andenes laterales del paseo de Zorrilla.

Por acuerdo municipal se anuncia concurso para la adquisición y montaje de los elementos eléctricos necesarios para la instalación del alumbrado público en los andenes laterales del paseo de Zorrilla.

Los pliegos de condiciones pueden verse en el Negociado tercero, Acopios, de la Secretaría General los días hábiles y horas de oficina.

Para tomar parte en este concurso se exige, en concepto de depósito provisional, una cantidad de 21.400 pesetas, ampliándose por el adjudicatario hasta el seis por ciento de la cantidad en que resulte hecha la adjudicación.

Los pliegos serán admitidos de diez a trece horas en la oficina de Acopios durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se verificará el primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

El modelo de proposición se ajustará al siguiente:

«Don, con domicilio en, calle de, número, se compromete a efectuar el suministro y montaje de los elementos eléctricos necesarios para la instalación del alumbrado público en los andenes laterales del paseo de Zorrilla, conforme a los pliegos de condiciones aprobados, que declara conocer y acepta íntegramente, en la cantidad de (en letra) pesetas. (Fecha y firma del licitador.)»

Valladolid, 27 de febrero de 1962.—El Alcalde.—899.

RESOLUCIONES del Ayuntamiento de Villarreal de los Infantes (Castellón) por las que se anuncian subastas para contratar las obras de pavimentación de las calles que se citan.

Acordada la pavimentación de las calles de Vázquez de Mella, Infantes y otras, por un importe de 619.382,36 pesetas, a la baja, estarán de manifiesto los pliegos de condiciones en esta Secretaría municipal, donde se presentarán las proposiciones según modelo que a continuación se inserta, por espacio de veinte días, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La fianza provisional es de 12.387,64 pesetas, y la definitiva, el 4 por 100 del precio de adjudicación. Están concedidas las autorizaciones legales.

Modelo de proposición

Don, natural de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, mayor de edad, por sí o en nombre y representación de, lo cual acredita con (táchese lo que no corresponda), enterado de los anuncios publicados por el Ayuntamiento de Villarreal de los Infantes para la pavimentación de las calles Vázquez de Mella, Infantes, Coarazón, Dos de Mayo, San Luis, Rubert, Trinquete Viejo y Bodega y de los pliegos de condiciones tanto económicas como

facultativas, se compromete a realizar dichas obras con una baja de (indíquese tanto por ciento sobre el precio base en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Villarreal de los Infantes, 27 de febrero de 1962.—El Alcalde, 904.

*

Resuelta por este Ayuntamiento la pavimentación de la calle de Pío XII, por un importe de 971.654,34 pesetas, a la baja, estarán de manifiesto los pliegos de condiciones en esta Secretaría municipal, donde se presentarán las proposiciones, adaptadas al modelo que a continuación se inserta, por espacio de veinte días; la fianza provisional es de 19.433,08 pesetas, y la definitiva, el 4 por 100. Están concedidas las autorizaciones legales.

Modelo de proposición

Don, natural de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, mayor de edad, por sí o en nombre y representación de, lo cual acredita con (táchese lo que no corresponda), enterado de los anuncios publicados por el Ayuntamiento de Villarreal de los Infantes para la pavimentación de la calle Pío XII y de los pliegos de condiciones tanto económicas como facultativas, se compromete a realizar dicha obra con una baja de (indíquese el tanto por ciento sobre el precio base en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Villarreal de los Infantes, 27 de febrero de 1962.—El Alcalde, 905.

•

Acordada por este Ayuntamiento la pavimentación de las calles Molino, Bechi y otras, por un importe de 953.616,14 pesetas, a la baja, estarán de manifiesto los pliegos de condiciones en esta Secretaría municipal, donde se presentarán las proposiciones adaptadas al modelo que a continuación se inserta, por espacio de veinte días; la fianza provisional es de 19.172,32 pesetas, y la definitiva, el 4 por 100. Están concedidas las autorizaciones legales.

Modelo de proposición

Don, natural de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, mayor de edad, por sí o en nombre y representación de, lo cual acredita con (táchese lo que no corresponda), enterado de los anuncios publicados por el Ayuntamiento de Villarreal de los Infantes para la pavimentación de las calles Molino, Bechi, San Vicente, Santa Lucía, Salvador, Tremedal, Padre Ramón Usó y de los pliegos de condiciones tanto económicas como facultativas, se compromete a realizar dicha obra con una baja de (indíquese el tanto por ciento sobre el precio base en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Villarreal de los Infantes, 27 de febrero de 1962.—El Alcalde, 906.

RESOLUCION del Cabildo Insular de Tenerife por la que se saca de nuevo a subasta la enajenación del edificio donde estuvo instalado el llamado «Hotel Camacho», en Tacoronte, así como el agua para su servicio y derechos anexos.

El Excmo. Cabildo, en su sesión de 31 de enero próximo pasado, acordó sacar de nuevo a subasta la enajenación del edificio donde estuvo instalado el llamado «Hotel Camacho», en Tacoronte, así como el agua para su servicio y derechos anexos, propiedad de esta Corporación, rigiendo las mismas condiciones que para las anteriores, que quedaron desiertas, y fueron publicadas por anuncios en el «Boletín Oficial del Estado», de 7 de febrero y 17 de octubre de 1961, con la salvedad de que el tipo de licitación será de 601.240 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que el plazo de presentación de proposiciones concluye a los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Santa Cruz de Tenerife, 2 de marzo de 1962.—El Secretario, José V. López de Vergara.—Visto bueno: El Presidente accidental, J. Menéndez.—1.002.